



Contribuyente	Tipo de Doc. C.C.	Número
91294942		

Nombre	JOSE GREGORIO ESPARZA GARAY
Dirección	
Municipio	
Departamento	
Teléfono	

(415)/77/09988038639(8020)02501900306722(3900)00000000004620(96)20190812

PRO HOSPITAL	\$2.800
PRO ELECTRIFICACIÓN	\$1.400

Total Estampillas	\$4,200
Ordenanza 012	\$420
Total a Pagar	\$4,620

Fecha de Expedición 2019/08/06
Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Fecha Limite de Pago 2019/08/12

RECIBIDO No 004
FOLIO 07. 327 ME-004
2019 AGO. 06
BANCOTOMIA - CASA DEL LIBRO
BUCARAMANGA


 Gobernación de Santander
 Secretaría de Hacienda
 Recaudo de Estampillas
 Recibo N° 2501900306722

Secretaría de Hacienda

Recibo Nº 2501900306722

Tramite
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: **Alcaldía de Bucaramanga**

Nombre: JOSE GREGORIO ESPARZA GARAY
Dirección:

Numero: 91294942

:04010101

2019 AGO. 06

PRO HOSPITAL
PRO ELECTRIFICACIÓN

PRO HOSPITAL
PRO ELECTRIFICACIÓN

\$2.800
\$1.400

\$2.800
\$1.400

Total a Pagar

Total a Pagar

\$4.200
\$420
\$4.620

\$4.200
\$420
\$4.620

2501900306722

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recuerdo de Estampillas

2501900306722

tramite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

con destino a: **Alcaldía de Bucaramanga**

Total a Pagar	\$4,620
---------------	---------

Fecha de Expedición 2019/08/06

Fecha Límite de Pago 2019/08/12

Total Estampillas
Ordenanza 012

Ordinanza 012

\$4.20
\$4.20

\$4.20
\$4.20

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 768 DEL 05/03/2019

ACTA Nro. 05

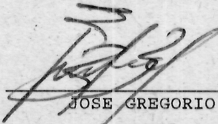
CONTRATISTA		SUPERVISOR	
JOSE GREGORIO ESPARZA GARAY CC - 91294942 Cargo: Contratista		LILIAN ANDREA RODRIGUEZ CARDENAS CC - 37840499 Cargo: Técnico Operativo	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL SEGÚN LA LEY 594 DE 2000 Y DEMÁS LINEAMIENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Numero:	1650	
	De Fecha:	04/03/2019	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (Si Aplica)	Numero:	NO APLICA	
	De Fecha:	NO APLICA	
REGISTRO PRESUPUESTAL	Numero:	1842	
	De Fecha:	06/03/2019	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (Si Aplica)	Numero:	NO APLICA	
	De Fecha:	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 42.750.000,00	
VALOR MENSUAL		\$ 4.500.000,00	
TÉRMINO DE DURACIÓN (Número y Letras)		NUEVE (9) MESES QUINCE (15) DIAS	
DIAS A COBRAR (Número y Letras)		TREINTA (30) DIAS	
VALOR A COBRAR		4.500.000,00	
TERMINO DEL PERIODO A COBRAR		Julio	
FECHA DE INICIO		07/03/2019	
FECHA DE TERMINACION		21/12/2019	
PERIODO DE COBRO	DESDE:	01/07/2019	
	HASTA:	30/07/2019	
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	NRO. PLANILLA INTREGADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
Julio	01/08/2019	36372626	1.800.000,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
COOMEVA EPS. S.A.	PROTECCIÓN S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	
VR.PAGADO 225.000,00	VR.PAGADO 288.000,00	VR.PAGADO 43.900,00	
FECHA COBRO ANTERIOR	03/07/2019		
No. COBROS REALIZADOS	4		
OBSERVACIÓN: (Cuando el contratista realice el aporte a seguridad social fuera de los días establecidos en el decreto 1670 de 2007 se debe realizar la siguiente observación "Encontrándose que cancelé con 00 días de mora". Asi mismo el contratista manifiesta que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 36372626, corresponde al contrato No. 768")			

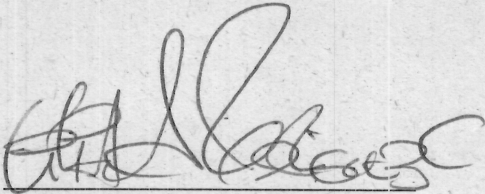
Se adhiere y anula estampilla Pro-Hospital y estampilla Pro-Electrificación por valor de \$4.620

Con la presente Acta de Ejecución, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad su objeto contractual en el período comprendido del 01 al 30 de Julio de 2019 y se verificaron los aportes al sistema de seguridad social.

Nota: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual)

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga el 05 de Agosto de 2019


JOSE GREGORIO ESPARZA GARAY
Contratista


LILIAN ANDREA RODRIGUEZ CARDENAS
Supervisor